

ACTA No. 02**FECHA:** Bogotá D.C. 30 de Enero de 2017**HORA:** De 14:00 a 15:30**LUGAR:** Auditorio Sede Botica**ASISTENTES:**

Ver listado de Asistentes (Anexo)

ORDEN DEL DIA:

1. **Verificación del Quorum**
2. **Avance Programa Anual de Auditorías vigencia 2016**
3. **Resultado Auditorías efectuadas por la CGR**
4. **Política de Riesgos.**
5. **Proposiciones y Varios.**

DESARROLLO:**1. Verificación del Quorum.**

El Secretario Técnico, procede a verificar el quorum, previas las confirmaciones de asistencia de cada uno de los integrantes del Comité, confirma el quorum y la Presidente del Comité lo aprueba dando inicio a la deliberación y toma de decisiones.

2. Programa Anual de Auditorías vigencia 2017

El jefe de la Oficina de Control Interno, apoyado en la Presentación de Power Point, titulada "**Comité de Coordinación de Control Interno, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – FONVIVIENDA- 30 de Enero de 2017**", presenta al Comité, el Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2017, indicando que este contiene únicamente los informes y seguimientos que por ley deben ser efectuados por la Oficina de Control Interno, incluyendo un ciclo de auditoría al Sistema Integrado de Gestión y al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. De igual manera, el jefe de la OCI procede a indicar a los asistentes al Comité que debido al compromiso adquirido

desde la anterior sesión, se debe incluir la auditoría a los "**Proyectos de Inversión**", en la vigencia 2017, por lo que con dicha inclusión el Programa Anual de Auditoría es aprobado. Así mismo, y teniendo en cuenta que a partir del mes de febrero la Dra. Olga Yaneth Aragón Sanchez será la nueva Jefe de la Oficina de Control Interno, no se incluyen auditorías adicionales a las del Sistema Integrado de Gestión y al SG-SST, dejando la posibilidad de que ella establezca su programa de auditorías de gestión independiente y lo presente al próximo comité de Coordinación de Control Interno.

3. Avance Plan de Mejoramiento CGR

El jefe de la Oficina de Control Interno, presenta a los miembros del Comité, los resultados del cumplimiento y avance del plan de mejoramiento del Ministerio y de Fonvivienda, suscritos con la contraloría general de la república, al 31 de diciembre de 2016, así:

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:

Este plan de Mejoramiento, consolida un total de 349 acciones de mejoramiento derivadas de las diversas auditorías que el Ente de Control ha practicado a la gestión del Ministerio o de actuaciones especiales; de estas 349 acciones, la Entidad debía cumplir al 31 de diciembre un total de 219 acciones, de las que se cumplieron 214, quedando pendiente cumplir con 5 acciones de las que 3 tienen algún tipo de avance y las 2 restantes no presentan avance, de estas acciones las 2 que no presentan avance se encuentran a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y las restantes tres que no fueron cumplidas al 100% pero que presentan avances significativos corresponden a dos de la Oficina de Control Interno y una (1) de la Dirección de Programas.

Fondo Nacional de Vivienda FONVIVIENDA:

El plan de mejoramiento de Fonvivienda, consolida un total de 137 acciones de mejoramiento. Con corte al 31 de diciembre FONVIVIENDA cumplió al 100% con las 79 acciones que vencían en dicha fecha. El avance consolidado es del 64.5%.

4. Proposiciones y Varios.

El jefe de la Oficina de Control Interno, presenta a los asistentes tres documentos, que deben ser aprobados por el Comité, de la siguiente manera:

- Código de Ética del Auditor
- Estatuto de auditoría interna
- Conformación del Comité de Control interno Sectorial

Realiza una explicación sobre la necesidad de contar con estos instrumentos e indica que con anterioridad a esta reunión los había enviado a la Oficina Asesora Jurídica, la cual formuló algunas observaciones que deben ser subsanadas, por lo que indica a los asistentes que se realizarán las correspondientes reuniones con el profesional designado por la Oficina Jurídica y que posterior a esto los documentos finales se presentaran al comité para que sean aprobados y surtan el trámite correspondiente de firma, por parte de la Señora Ministra.

En este mismo punto, informa a los asistentes que por decisión del señor Presidente de la República, ha sido trasladado a otra Entidad, y que en su reemplazo llegará la Doctora Olga Yaneth Aragón, quien hace presencia en la sesión ordinaria, y es presentada a los asistentes.

Se da por terminada la reunión siendo las 15:30 horas del 30 de enero de 2017

Nota: La presentación de Power Point, denominada "**Comité de Coordinación de Control Interno, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – FONVIVIENDA, 06 de Diciembre de 2016**" Hace parte integral de la presente acta.

FIRMAS:


LILIAN PETIT OLIVELLA
Presidente


GERMAN MORENO
Secretario Técnico

Elaboró: gmoreno
Fecha: 31-01-2017

Objetivo :

- Asesorar y acompañar a los procesos en el mejoramiento continuo de las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgo, Control y Gobierno.
- Verificar la existencia, nivel de desarrollo, grado de efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad.
- Verificar el cumplimiento de la Entidad frente a los dispuesto en las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autoregulación aplicables a la entidad.
- Evaluar la gestión de la Entidad y el logro de los objetivos institucionales
- Verificar la Gestión en la Administración del Riesgo en la entidad.

Alcance del Programa: Incluye todas las actividades relacionadas con la elaboración de informes determinados por ley, Capacitaciones, Auditorias de Gestión Independiente, Asistencia a Comités de la entidad y Externos, Atención a Entes de Control, Seguimiento a Planes de acción, Auditorias Especiales o por requerimientos de la Alta Dirección, Auditorias al SIG.

Criterios: Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos de la entidad, Modelo Estándar de Control Interno (Dec. 943 de 2014), Ejecución Presupuestal, NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2015, OHSAS 18001-2017, ISO 14001:2015, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Gobierno en Línea, Políticas, Manuales, Procedimientos, Instructivos y guía adoptados en el SIG (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información), Plan Estratégico de la Entidad, Planes Operativos y/o de Acción.

Recursos:

- Capital Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno (1 asesor, 2 Profesionales, 1 Técnico Administrativo)
- Financieros:
- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.
- Dias Hábiles: 243 días

PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS

TITULO DE LA AUDITORÍA	Auditor(es)	PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS												Auditado		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia. - Informe Vigencia 2016	Toda la Oficina															Todos los procesos
	Rita Consuelo Perez	1														Subdirección de Fin. y Presup
	Alejandro Jaramillo y Rita Consuelo Perez	2														Todas la dependencias
Informe Control Interno Contable MVCT y FONVIVIENDA. - Informe Vigencia 2016	Toda la Oficina		2													Sistema de Control Interno
Rendición de la Cuenta Fiscal MVCT - FONVIVIENDA - Informe Vigencia 2016	Toda la Oficina			1												
Informe Pormenorizado de Control Interno. - 1er Informe 2017 - 2do Informe 2017 - 3er Informe 2017																
Informe Austeridad en el Gasto - 4to Informe 2016																

